



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 213, fecha: martes, 10 de Noviembre de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LEDANCA

### INFORMACIÓN PÚBLICA EXPEDIENTE DE DESLINDE

**2916**

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de deslinde de los viarios públicos Calle Real y Calle San Roque, del núcleo de Valfermoso de las Monjas, con respecto a la finca con número de referencia catastral: 0045617WL1204E0001JU, sita en Calle Real 4(D).

Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno de fecha 22 de octubre de 2020, se convoca, de conformidad con el artículo 61 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que los interesados puedan presentar cuantos documentos estimaren conducentes a la prueba y defensa de sus derechos, hasta los veinte días anteriores al comienzo de las operaciones, que tendrán lugar el primer jueves hábil tras la finalización del plazo de 60 días hábiles de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara del anuncio de deslinde, a las 9 horas, en la Calle Real a la altura del número 4, del núcleo de Valfermoso de las Monjas.. Transcurrido este plazo, no se admitirá documentación ni alegación alguna.

A su vez, estará a su disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ledanca.sedelectronica.es>].



El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Ledanca, a 6 de noviembre de 2020. El alcalde, Antonio Íñigo Torre